



*Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.*

## MEMORANDUM DP

**A** : **Abog. Lida Rosa Bareiro**, Directora  
Dirección de Unidad Anticorrupción.

**Cc.** : **MPA. Silvana Arce**, Directora  
Dirección de Planificación y Proyectos.

**De** : **Lic. Richard Izquierdo**, Jefe  
Departamento de Proyectos

**Fecha** : 04/09/17

**Referencia** : Cumplimiento con la Dirección de Unidad Anticorrupción.

Por el presente, informo que en el mes de agosto no se ha oficializado ningún proyecto de cooperación en el que éste Departamento se haya involucrado como parte responsable de la elaboración.

Este informe es remitido en cumplimiento a la Resolución SNPP N° 3181/17, emitida en el marco de la Ley N° 5189/2014 que "Establece la obligatoriedad de la provisión de informes en el uso de los recursos públicos" y de la Ley N° 5282/2014 de "Libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental", en lo que corresponde al Departamento de Proyectos de la Dirección de Planificación y Proyectos del SNPP.

Existen otros proyectos, los cuales elaborados que serán remitidos al momento de oficializarse la implementación.

Recibido Dirección Unidad Anticorrupción - SNPP	
<i>Lida Rosa Bareiro</i>	
Fecha: 04/09/17	Hora: 09:26
N°	

Atentamente.

*Visión: Institución líder e innovadora en formación y capacitación profesional en el país, y reconocida internacionalmente.*